

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b><i>PLIEG-GMR-PR97-01</i></b>
		<b><i>Revisión: 4</i></b>
		<b><i>Fecha: 24/02/2022</i></b>
	<b><i>Página 1 de 10</i></b>	

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRÁFICO PARA LOCOMOTORAS”**

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b>PLIEG-GMR-PR97-01</b>
		<b>Revisión: 2</b>
		<b>Fecha: 11/02/2022</b>
		<b>Página 2 de 10</b>

## INDICE

<b>1- GENERALIDADES</b> .....	3
1.1 Introducción .....	3
1.2 Visita a dependencias de material rodante .....	3
<b>2- DEFINICIONES</b> .....	3
<b>3- FORMA DE COTIZACIÓN</b> .....	4
<b>4- INFORMACION DEL MATERIAL A PROVEER</b> .....	4
4.1 Material Rodante que utiliza el Repuesto/Equipamiento.....	4
4.2 Función del Material .....	4
4.3 Características del producto:.....	5
4.4 Suscripción de Software .....	7
<b>5- CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES</b> .....	7
5.1 Lugar de entrega .....	7
5.2 Plazo de entrega.....	8
5.3 Control de recepción, rotulado y embalaje de los materiales .....	8
<b>6- DOCUMENTACIÓN TECNICA</b> .....	8
<b>7- RECEPCIÓN</b> .....	9
<b>8- GARANTIA DE LOS MATERIALES</b> .....	9
<b>9- ANEXO</b> .....	10

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b><i>PLIEG-GMR-PR97-01</i></b>
		<b><i>Revisión: 2</i></b>
		<b><i>Fecha: 11/02/2022</i></b>
		<b><i>Página 3 de 10</i></b>

## 1- GENERALIDADES

### 1.1 Introducción

El presente pliego de especificaciones técnicas define las condiciones a cumplir para la provisión de equipos para control de tráfico entre el centro de control de tráfico Belgrano Cargas y Logística S.A. (en adelante BCyL) y unidades móviles en circulación pertenecientes a SOFSE.

### 1.2 Visita a dependencias de material rodante

En caso que resulte necesario o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante, a fin de tomar vista del Material Rodante y su sistema en donde será utilizado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer.

## 2- DEFINICIONES

A los efectos de estas Especificaciones Técnicas, se tendrán en cuentas las definiciones asignadas a continuación:

“**BCyL**”: Significa la sociedad Belgrano Cargas y Logísticas Sociedad Anónima.

“**Documentación Técnica**” es la documentación a ser proporcionada por el Proveedor a SOFSE en los términos del apartado 6.

“**Período de Garantía**” es aquel período estipulado en el apartado 8 del presente, durante el cual el Proveedor es responsable de cualquier desperfecto o daño directo que

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b>PLIEG-GMR-PR97-01</b>
		<b>Revisión: 2</b>
		<b>Fecha: 11/02/2022</b>
		<b>Página 4 de 10</b>

surja de algún desperfecto de cualquiera de los Bienes Suministrados, en los términos del citado apartado.

“**SOFSE**” significa Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado de la República Argentina.

### **3- FORMA DE COTIZACIÓN**

El oferente deberá cotizar material nuevo, sin uso y en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

Se considerará que todos los valores cotizados incluyen la totalidad de los gastos directos e indirectos (incluidos elaboración, traslados, seguros, utilidades, etc.), resultando inoponibles a SOFSE cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

### **4- INFORMACION DEL MATERIAL A PROVEER**

#### **4.1 Material Rodante que utiliza el Repuesto/Equipamiento**

En este caso, el bien solicitado se utilizará para ser instalado en Locomotoras pertenecientes a las líneas San Martín y Sarmiento.

#### **4.2 Función del Material**

El equipamiento a adquirir será instalado en locomotoras de SOFSE, para permitirles ingresar y circular por la red operada por el centro de control de BCyL.

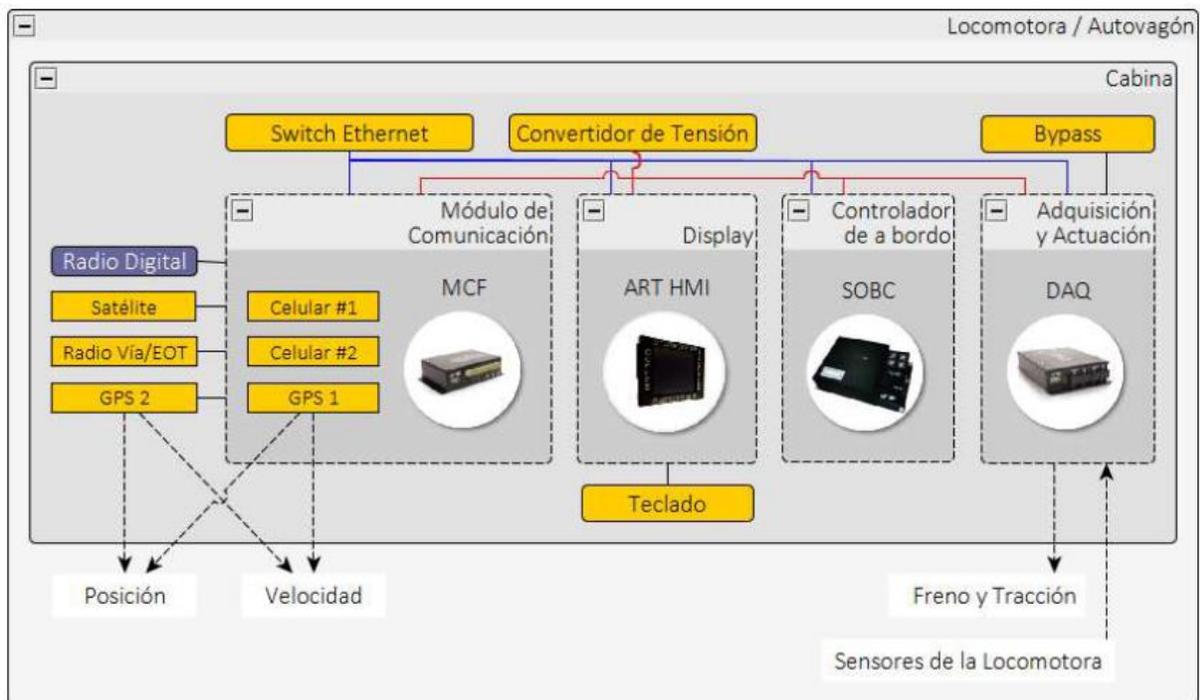
La solución de a bordo es, en resumen, responsable del seguimiento de los vehículos, la exhibición de la Autorización de Uso de Vía (AUV) electrónica, la presentación de la velocidad máxima permitida, la grabación de los datos importantes de los viajes y de la

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b>PLIEG-GMR-PR97-01</b>
		<b>Revisión: 2</b>
		<b>Fecha: 11/02/2022</b>
	<b>Página 5 de 10</b>	

aplicación de frenos (control de velocidad y cercado electrónico), además de proveerle informaciones importantes al maquinista para apoyar la conducción.

#### 4.3 Características del producto:

El equipo debe contar con todos los módulos y el servicio de suscripción de software que permita el funcionamiento del mismo según lo establecido en el siguiente diagrama (sin considerar la antena Satelital y los Chip de comunicación celular).



En todos los casos el Equipamiento deberá ser nuevo sin uso. Los mismos deberán responder a las siguientes características técnicas:

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b>PLIEG-GMR-PR97-01</b>
		<b>Revisión: 2</b>
		<b>Fecha: 11/02/2022</b>
		<b>Página 6 de 10</b>

ITEM	COD MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
1	1000032638	CENTRAL DE COMUNICACIÓN, CONTROL Y MONITOREO CABINA ÚNICA	3
2	1000032635	CENTRAL DE COMUNICACIÓN, CONTROL Y MONITOREO CABINA DOBLE	2
3	10000001290	SUSCRIPCION DE SOFTWARE	3

**ITEMS CENTRAL DE COMUNICACIÓN, CONTROL Y MONITOREO CABINA ÚNICA:**

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CENTRAL DE ABORDO
1	IHM
1	CONJUNTO SOPORTE IHM
1	TECLADO ESPAÑOL
1	KIT INSTALACION

**ITEMS CENTRAL DE COMUNICACIÓN, CONTROL Y MONITOREO CABINA DOBLE:**

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CENTRAL DE ABORDO
2	IHM
2	CONJUNTO SOPORTE IHM
2	TECLADO ESPAÑOL
1	KIT INSTALACION

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b>PLIEG-GMR-PR97-01</b>
		<b>Revisión: 2</b>
		<b>Fecha: 11/02/2022</b>
		<b>Página 7 de 10</b>

#### 4.4 Suscripción de Software

Se deberá proveer tres suscripciones de software vitalicio, uno para cada central de monitoreo de cabina simple, con el fin de utilizarse en los siguientes materiales rodantes:

Material Rodante	Cantidad de Suscripciones
Locomotora GM G22 CW (Nº715)	1
Locomotora GM G26 CW (Nº1001)	1
Locomotora MATERFER MTF3300 (MF104)	1

Con respecto a los DOS (2) equipos de central de comunicación, control y monitoreo para cabina doble, estos no deberán incluir la suscripción de Software, ya que los mismos serán destinados a repuestos.

### 5- CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES

#### 5.1 Lugar de entrega

Por tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será FCA.

El Proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

La entrega de los materiales deberá ajustarse a las disposiciones de identificación y embalaje detalladas en el artículo 5.3 del presente Pliego.

Se establece como destino final de los bienes y hasta tanto sean instalados en el Material Rodante, el Almacén de Liniers de SOFSE, sito en Reservistas Argentinos Nº 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b>PLIEG-GMR-PR97-01</b>
		<b>Revisión: 2</b>
		<b>Fecha: 11/02/2022</b>
		<b>Página 8 de 10</b>

### 5.2 Plazo de entrega

El proveedor deberá realizar la entrega de la totalidad de los ítems en el plazo de hasta SESENTA (60) días a contar de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

### 5.3 Control de recepción, rotulado y embalaje de los materiales

En el/los bulto/s se deberá indicar la siguiente información:

- Numero de Orden de Compra.
- Código Material.
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total.
- Proveedor.
- Código del Proveedor.

El equipamiento deberá ser entregado en forma que se asegure una adecuada conservación durante el manipuleo, transporte y almacenaje. Como elemento de embalaje se debe utilizar el polietileno con burbujas alrededor de todas las piezas.

Los equipos solicitados ameritan un control de calidad de recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según las especificaciones técnicas, cuando estos se incluyan en el requerimiento en trato.

## 6- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El proveedor deberá, junto con la entrega de conformidad con lo previsto en el apartado 5.2 del presente Pliego, entregar toda la documentación técnica referida al equipamiento en idioma Español, tanto en formato Digital como en papel:

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b>PLIEG-GMR-PR97-01</b>
		<b>Revisión: 2</b>
		<b>Fecha: 11/02/2022</b>
		<b>Página 9 de 10</b>

- Manual de operación.
- Manual de mantenimiento
- Manual de instalación.
- Manual de especificaciones técnicas.

## **7- RECEPCIÓN**

La Recepción se produce con la entrega de los Bienes a suministrar por parte del Proveedor en el lugar y las condiciones establecidos en el Artículo 5° de la presente Especificación Técnica.

La Recepción deberá ser informada por el Contratista por comunicación fehaciente a la SOFSE con CINCO (5) días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la misma.

En la Recepción deberá entregarse toda la documentación técnica exigida en la presente Especificación Técnica.

## **8- GARANTIA DE LOS MATERIALES**

Para los materiales enumerados en los ítems 1 y 3 del apartado 4.3 del presente Pliego de Especificaciones Técnicas, el Período de Garantía será de (DOCE) 12 meses, contados a partir de la fecha de instalación. Si el inicio de la instalación de los equipos no se efectúa en el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días, el plazo para la garantía comenzará a contarse desde la fecha de la recepción.

Para los equipos del ítem 2 del apartado 4.3 del presente Pliego de Especificaciones Técnicas, el plazo de garantía será de VEINTICUATRO (24) meses a contar desde la fecha de recepción.

El Proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción de SOFSE, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante

	<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>	
	<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  ADQUISICION DE EQUIPOS STC DE CONTROL DE TRAFICO PARA LOCOMOTORAS	<b>PLIEG-GMR-PR97-01</b>
		<b>Revisión: 2</b>
		<b>Fecha: 11/02/2022</b>
		<b>Página 10 de 10</b>

el Período de Garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del Equipo. En ese caso, el periodo de garantía se suspenderá hasta la normalización del equipo.

## 9- ANEXO

<b>ANEXO 1</b>	<b>PLANILLA DE COTIZACION</b>
----------------	-------------------------------

PLANILLA COTIZACIÓN								
<u>Contratación Directa por Adjudicación Simple N°</u>					DETALLE PROVEEDOR			
Clase de Contratación:					Razón Social			
Expediente:					Identificación Tributaria			
Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL DE TRÁFICO					Tel.:			
Adjudicación : Según Pliego					E-Mail:			
					Moneda:			
Inconterm	ÍTEM	Descripción	Código	Cantidad	Precio			Subtotal
					Unitario	Flete	Seguro	
FCA FOB CFR CIF	1	CENTRAL DE COMUNICACIÓN, CONTROL Y MONITOREO CABINA ÚNICA	1000032638	3				
EXW FCA FOB CFR CIF	2	CENTRAL DE COMUNICACIÓN, CONTROL Y MONITOREO CABINA DOBLE	1000032635	2				
EXW FCA FOB CFR CIF	3	SUSCRIPCION DE SOFTWARE	10000001290	3				
<b>Total</b>								
<u>Lugar de cumplimiento (Ciudad/Pais):</u>					Según Pliego			
<u>Condición de Pago:</u>					Según Pliego			
<u>Plazo de Entrega:</u>					Según Pliego			
<u>Mantenimiento de Oferta:</u>					Según Pliego			
								



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Pliego de Especificaciones Técnicas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.